



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. José Ignacio ECHÁNIZ SALGADO, Diputado por Guadalajara, Dña. Concepción GAMARRA RUIZ-CLAVIJO, Diputada por La Rioja, D. Jaime Eduardo DE OLANO VELA, Diputado por Lugo, Dña. Ana María PASTOR JULIÁN, Diputada por Madrid, Dña. Rosa María ROMERO SÁNCHEZ, Diputada por Ciudad Real, Dña. Isabel María BORREGO CORTÉS, Diputada por Murcia, Dña. María Elvira RODRÍGUEZ HERRER, Diputada por Madrid, D. Mario GARCÉS SANAGUSTÍN, Diputado por Huesca, Dña. Elvira VELASCO MORILLO, Diputada por Zamora, D. Juan Antonio CALLEJAS CANO, Diputado por Ciudad Real, y D. Agustín ALMODÓBAR BARCELÓ, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuestas por escrito**.

La Fundación de Estudios de Economía Aplicada (Fedea) publicó el pasado 22 de junio de 2020 un informe sobre las reformas e innovaciones que a su parecer requiere el Sistema Nacional de Salud a partir de la crisis generada por la pandemia de COVID-19.

Según Fedea, para afrontar con garantías un posible rebrote es necesario, entre otras mejoras: dotar de recursos y profesionales suficientes los dispositivos de salud pública y de Atención Primaria; flexibilizar la gestión en presupuestos, ingresos y recursos humanos; incrementar el uso de la tecnología; impulsar la colaboración público-privada –“que se ha demostrado imprescindible en las grandes ciudades para hacer frente al incremento de la demanda”-; aumentar la



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

coordinación entre la asistencia sanitaria y la atención a la dependencia, y potenciar las redes de vigilancia epidemiológica.

Por ello se pregunta:

- ¿Tiene previsto el Gobierno impulsar en algún momento alguna medida útil con la que dotar al Sistema Nacional de Salud de recursos y profesionales suficientes en los dispositivos de salud pública y de Atención Primaria; flexibilizar la gestión en presupuestos, ingresos y recursos humanos; incrementar el uso de la tecnología; impulsar la colaboración público-privada; aumentar la coordinación entre la asistencia sanitaria y la atención a la dependencia, y potenciar las redes de vigilancia epidemiológica, ante posibles rebrotes de la pandemia de COVID-19, tal y como solicita Fedea?

De ser así, ¿Qué medidas? ¿En qué plazos de tiempo reales? ¿Coordinará esas medidas el Gobierno con las Comunidades Autónomas?

De no ser así, ¿Por qué motivos?

Madrid, 23 de junio de 2020.

Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo:

LOS DIPUTADOS

CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 40, 2º - 28071 MADRID

Teléfonos: 91 3906697/3905530